

OFICIO ORD.: 211437

MAT.: Informa Glosa 25- Ley N°21.289, año 2021.

SANTIAGO, 30 ABR 2021

**A : HONORABLE DIPUTADO  
DIEGO IBAÑEZ COTRONEO  
PRESIDENTE  
COMISION DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN, DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE : JAVIER NARANJO SOLANO  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público del año 2021, cumplo con informar:

Glosa N° 25: Planes de Conservación y Fiscalización Humedales región de Los Lagos

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE  
SUBSECRETARIO

KOV/LRS/SGN/bae  
Adj.: lo indicado

cc:

- ✓ Sr. Héctor Gallegos, Jefe Sector Medio Ambiente, Deportes y RREE, Dirección de Presupuesto
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- ✓ Oficina de Partes



## **Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**

### **Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte:** 31 de marzo 2021

#### **Glosa N° 25: Planes de Conservación y Fiscalización Humedales región de Los Lagos**

El Ministerio de Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del desarrollo y ejecución de planes de conservación, y de fiscalización para el resguardo de los humedales de la Región de Los Lagos, especialmente respecto de la extracción de materiales de humedales como turberas.

---

Se informa que este Ministerio no cuenta con información 2021 respectiva al desarrollo y ejecución de planes de conservación, y de fiscalización para el resguardo de los humedales de la Región de Los Lagos, especialmente respecto de la extracción de materiales de humedales como turberas.